

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, número 2421/2021, de fecha 24 de mayo, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir 12 plazas de oficial conductor del Ayuntamiento de Móstoles, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2018 y 2021.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 25 de mayo de 2021.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlines Sánchez.

(02/19.004/21)

